



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-10164 PARA TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIO PRUDENCIO RIVERA MARTÍNEZ DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia, de las siguientes preguntas y respuestas:

DELTA ELEVATOR SYSTEMS

1. En las condiciones e instrucciones especiales #3 y #4, los términos que establecen para el tiempo de entrega de materiales y la labor de la modernización de 6 elevadores del Departamento del Trabajo, no es una proyección real y requiere mayor cantidad de tiempo para lo antes mencionado.

R. Ver Enmienda Núm. 2.

DEYA

2. Favor de aclarar la velocidad en la que corren los elevadores de tracción. En las especificaciones indica que corren a 108 F.P.M. y entendemos que, por la cantidad de paradas que tienen, corren a 500 F.P.M. (p 160g. 31 de 35, Parte A – Inciso I-3).

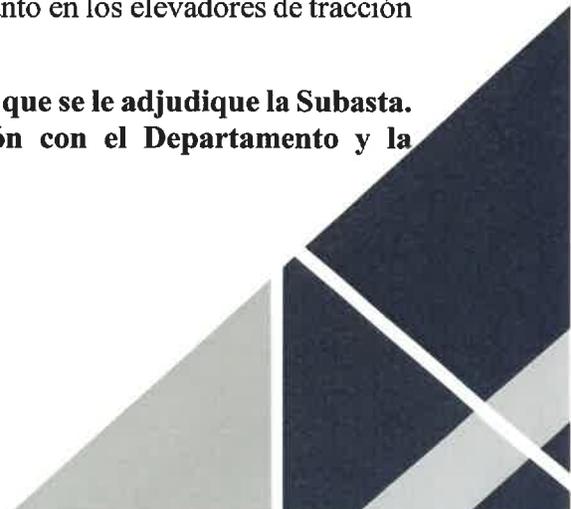
R. Ver Alcance de Trabajo Enmendado I adjunto a la Enmienda Núm. 2.

3. Aclarar la cantidad de paradas de los elevadores.

R. Los elevadores de tracción realizarán dieciséis (16) paradas (16 pisos).

4. En la pág. 31 de 35 – Sección II – Inciso 4. de las especificaciones, se solicita detector de humo en el cuarto mecánico. Favor de aclarar quién suplirá e instalará el mismo. Normalmente la empresa que trabaja con el sistema de incendio en el edificio es quien supe esta señal para que el contratista de elevadores la conecte al controlador del elevador (tanto en los elevadores de tracción como en el hidráulico).

R. Le corresponde adquirirlo e instalarlo a la compañía que se le adjudique la Subasta. La conexión de la señal se realizará en coordinación con el Departamento y la compañía subcontratada para estos servicios.



5. Favor de confirmar que cada elevador lleva un indicador de posiciones en todos los pisos (pág. 31 de 35 – Sección IV – Entradas y Túnel – Inciso 2)

R. Se confirma que cada elevador lleva un indicador de posiciones en todos los pisos, entrada y túnel.

6. Favor de abundar o aclarar cuál será la decoración de cabina solicitada. La descripción es muy ambigua, tanto para los elevadores de tracción, como para el hidráulico (pág. 32 de 35 – Sección V – Cabina – Inciso 7).

R. Remodelación de cabina, la cual incluye piso (alto impacto; color y diseño a discutir), paredes (*stainless steel mirror*), techo (*stainless steel mirror* con luces LED). Logo institucional del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (lado posterior- diseño a discutir), pasamanos lado posterior (*stainless steel*) y puertas de cabina en *stainless steel*.

7. Favor de notificar si las cerraduras de pasillos serán reemplazadas. Las mismas no se mencionan en las especificaciones.

R. Las mismas serán reemplazadas por la compañía adjudicada.

8. Favor de aclarar si el contratista agraciado será responsable de proveer la ventilación y aire acondicionado de los cuartos mecánicos.

R. Esos trabajos no se contemplan para esta Subasta.

9. Favor de aclarar el tiempo establecido de labor indicado en las especificaciones y cuántos elevadores se trabajarán simultáneamente para cumplir con la fecha límite de entrega del 30 de septiembre de 2024. El tiempo indicado es de 3 a 4 semanas (pág. 35 de 35 – Secc. II – Términos y Condiciones Especiales – Inciso 1). La norma en la industria es de 4 meses por elevador, una vez llegan los materiales.

R. Ver Enmienda Núm. 2.

10. Favor de aclarar el tiempo establecido de entrega de materiales indicado en las especificaciones; El tiempo indicado es de 3 a 4 semanas (pág. 35 de 35 — Secc. II — Términos y Condiciones Especiales — Inciso 2.). La norma en la industria es de 4 meses, una vez se aprueben los "submittals".

R. Ver Enmienda Núm. 2.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

11. Favor de aclarar cuáles serán los términos de pago.

R. Esto no se estableció en el pliego de Subasta.

12. Favor de aclarar si habrá espacio para almacenaje de materiales.

R. Espacios limitados de almacenamiento, los mismos serán discutidos según los trabajos.

13. Favor de notificar si habrá estacionamiento para el personal del contratista.

R. Podemos proveer un (1) solo estacionamiento.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitida hoy, 12 de mayo de 2023
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

